



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista la Normativa Reguladora del Entorno Virtual de Aprendizaje Nanocursos de la Universidad Miguel Hernández de Elche aprobada por Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de abril de 2016;

Visto el escrito del profesor Don Fernando Borrás Rocher, Director Académico del Entorno Virtual de Aprendizaje Nanocursos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por el que me propone el nombramiento de Don José Javier García Zamora, como Asesor del Canal "Crecimiento Empresarial" del Entorno Virtual de Aprendizaje Nanocursos y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la citada normativa;

RESUELVO

Nombrar a Don José Javier García Zamora, Presidente de la Asociación Terciario Avanzado de la Provincia de Alicante, como Asesor del Canal "Crecimiento Empresarial" del Entorno Virtual de Aprendizaje Nanocursos de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana

RECTORADO